Pedro bueyo [illegible] del dicho armando nuño carreño
de castilla alcalde ordinario con acuerdo del dicho andriego de
abila asesor en razon del repartimiento que el
s. andriego capata del consejo de su mag. [illegible]
[illegible] del [illegible] [illegible] y con dizen
que los dichos y [illegible] todos que a la villa remitida
la [illegible] reservando los [illegible]
omes hijos dalgo contribuyeron con soldados
[illegible] [illegible] dixeron
[illegible] del dicho xpobal hidalgo alcalde y ju.º bova
[illegible] de la cerda [illegible] que apelan del dicho auto
[illegible] de su mag. [illegible] y [illegible]
bien y pidieron [illegible] de la [illegible]
con [illegible] de los dichos hijos dalgo y que se les
de testimonio y dineros para seguir la apela
cion y el dicho [illegible] y se [illegible] de la [illegible]
[illegible] al [illegible] menores [illegible]
xpobal nuñez y [illegible] perez [illegible] del
dicho lido armando nuñez carreño alcalde juan ramirez
[illegible] ximenes [illegible] marin [illegible]
ju.º yañes dixeron que se les de el testimonio
que piden de la apelacion y en quanto al di
nero que piden para seguir la [illegible] por
ser [illegible] y [illegible] y el dicho ju.º corba
lan dixo que se de el dinero para seguir el dicho
[illegible] perez dixo que [illegible] el repartimiento y
que en quanto al dinero que se pide se [illegible] del
ayuntamiento para [illegible] que convenga
y el dicho ju.º [illegible] dias y ju.º [illegible]
[illegible] el repartimiento y se de
dineros para seguir la apelacion y lo firmaron los
que saben =

lid.º don antonio [illegible] — xpoval hidalgo — [illegible] — [illegible]
[illegible] — ximenez — [illegible] — [illegible] marin
[illegible] — ju.º yañez [illegible]
[illegible] de la cerda — [illegible] corbalan — [illegible] perez — [illegible]
[illegible] — [illegible] — [illegible]